

(PARTE I)

## Violencia doméstica y psicoanálisis

---

*Rosario Allegue • Elina Carril*  
*Viviana Kohen • Silvia Tejería*



Tuscan. Leonardo da Vinci

**ROSARIO ALLEGUE**  
Medico Psiquiatra  
Miembro fundador de AUDEPP  
Miembro Habilitante de AUDEPP  
rosarioallegue@gmail.com  
Uruguay

**ELINA CARRIL**  
Lic. en Psicología  
Miembro Habilitante de AUDEPP  
elicarril@gmail.com  
Uruguay

**VIVIANA KOHEN**  
Psicóloga  
Miembro Habilitante de AUDEPP  
vivianakohen@gmail.com  
Uruguay

**SILVIA TEJERÍA**  
Lic. en Psicología  
Miembro Habilitante de AUDEPP  
silviatejeria@gmail.com  
Uruguay



## RESUMEN

En este artículo las autoras dan cuenta de las reflexiones teóricas, elaboradas a partir de la práctica clínica en el campo de la asistencia a mujeres víctimas de violencia doméstica.

Consideran la violencia doméstica como aquella que se comete en el hogar contra las mujeres y/ o en el marco de una relación afectiva-sexual y que siempre remite a desigualdades en el ejercicio del poder.

Siendo el fenómeno de la violencia doméstica uno de los mayores problemas de salud pública, es necesaria una comprensión profunda del tema, que evite abordajes fragmentarios y posibilite estrategias de prevención eficaces.

En el trabajo se articulan los aportes que, desde el psicoanálisis, los estudios de género y la perspectiva de derecho, se fueron desarrollando integrando los aportes de los movimientos feministas.

Palabras clave: Violencia doméstica, psicoanálisis, género.

## ABSTRACT

In this article the authors shed light on the theoretical reflections derived from clinical practice in the field of assistance to women who are victims of domestic violence.

They consider domestic violence as the one that takes place in the home against women and/or within the framework of an affective/sexual relationship, and which always refers to unevenness in the exercise of power.

Given that domestic violence is one of the major problems regarding public health, it is imperative to consider it from a thorough perspective that avoids fragmented approaches and enables effective prevention strategies.

This work combines the contributions that have developed from psychoanalysis, the studies of gender and the existent laws, integrating the contributions of the feminist movements.

Key words: Domestic violence, psychoanalysis, gender.



*Para que la violencia del golpe, la violación, el acoso, el ataque incestuoso existan, es necesario que en una sociedad se haya, previamente, inferiorizado, discriminado, fragilizado al grupo social que es objeto de violencia: las mujeres, los niños y niñas, los ancianos y ancianas. Solo se victimiza a aquel grupo social que es percibido como inferior; de este modo se legitiman todos los actos de discriminación.*

Ana María Fernández

## **Introducción**

El enfoque psicoanalítico de la violencia contra las mujeres en su expresión como Violencia Doméstica (VD) ha sido objeto de debates y cuestionamientos por parte de otras perspectivas y teorías. Entre ellas, las críticas de los estudios de género y las teorías feministas hicieron visible la insuficiencia y sesgo ideológico de las teorizaciones freudianas; estas se constituyeron en un obstáculo para legitimar al psicoanálisis como un cuerpo disciplinario que pudiera aportar a la comprensión del fenómeno.

Creemos que años atrás no estábamos –los psicoanalistas– sensibilizados o instrumentados para detectar, escuchar e intervenir en estas situaciones. Las causas de ello también hay que buscarlas en el propio campo fenoménico que ha producido ceguera y sordera en quienes escuchan. Resulta difícil para los psicoanalistas hacerse cargo y entender la magnitud de la VD cuando no tienen las herramientas para hacerlo, pero, además, por los aspectos transferenciales y contratransferenciales que se despliegan desde el inicio, así como también por sus propios puntos ciegos y supuestos ideológicos. En las situaciones de violencia, la realidad irrumpe en el consultorio de una forma masiva. El desafío consiste en el trabajo clínico en las fronteras de la analizabilidad, reconociendo el cambio del contexto en el cual ejercemos nuestra práctica y aceptando la movilidad del encuadre en el cual se desarrollan la transferencia y las intervenciones terapéuticas.

La aparición en la clínica de situaciones donde la violencia es el elemento predominante representó un desafío que nos llevó a ahondar en los siguientes aspectos: a) el reconocimiento de la existencia del problema y de sus distintas expresiones; b) pensarlo como una problemática grave y, en consecuencia, considerarlo como punto de urgencia en los tratamientos psicoterapéuticos; c) el estudio de la violencia de género como un fenómeno que –en la clínica– presenta aspectos teóricos y técnicos propios; d) la aceptación de que la palabra no es el único recurso terapéutico; e) la creación de nuevos instrumentos para abordar el fenómeno; f) admitir la encrucijada disciplinaria en la que quedamos ubicados como psicoanalistas con el consiguiente desdibujamiento de las fronteras de nuestra disciplina.

Este camino comenzó en el momento en que asumimos la ruptura de las naturalizaciones y la no legitimidad de la violencia. Cuando los psicoanalistas relacionan la violencia contra la mujer con el masoquismo femenino y solo con eso, dejan de lado que estas mujeres violentadas pierden su libertad personal hasta en la más mínima de las autonomías: laboral, social, afectiva, erótica y económica, y su vida cotidiana queda envuelta en la dinámica del terror, no del masoquismo (Fernández, 1997), anulándoles de esta manera la capacidad de pensar.

La posibilidad de instituir nuevas significaciones, a través del trabajo psicoterapéutico y de otros dispositivos –grupos de reflexión y de autoayuda–, permite a las mujeres atrapadas en relaciones de dominio acercarse a la construcción de un pensamiento crítico y autónomo que, a nuestro juicio, son el marco necesario para el abordaje de los conflictos inconscientes.

En este trabajo –que hemos dividido en dos partes– daremos cuenta de las reflexiones teórico-clínicas elaboradas a partir de la práctica en el campo de la asistencia a mujeres víctimas de VD. En el primer artículo, presentaremos algunas consideraciones generales acerca de la violencia contra las mujeres y los aportes del psicoanálisis para la comprensión de las dimensiones intra e intersubjetivas presentes en el fenómeno. En la segunda parte, nos ocuparemos de algunas consideraciones vinculadas a la clínica, así como elementos para el abordaje psicoanalítico de la VD.

## **Violencia – Consideraciones generales**

A partir de la década del 70 las organizaciones de mujeres y feministas, en particular en el mundo anglosajón, comienzan una campaña de denuncia que permite hacer visible públicamente a la violencia contra las mujeres por parte de los varones. La violencia contra la mujer, el maltrato infantil, la violación marital, salieron del ámbito de la esfera privada y la intimidad, para ser considerados violaciones a los Derechos Humanos (DD. HH.) y problemas sociales y de salud pública, asuntos por lo tanto de la esfera pública y del Estado. La violencia basada en el género fue definida a partir de la Asamblea General de Naciones Unidas (1993) como una violación a los Derechos Humanos y un tema prioritario que necesita de políticas específicas.

La violencia contra la mujer incluye la violencia física, sexual, psicológica, obstétrica y patrimonial. Incluye también el abuso sexual de niñas, la violencia relacionada con la dote, la violación marital, la mutilación genital femenina y otras prácticas tradicionales dañinas para la mujer, la violencia no conyugal y la violencia relacionada con la explotación, el acoso sexual y la intimidación

en el trabajo, el tráfico de mujeres, la prostitución forzada y la violencia perpetrada o tolerada por el Estado.

Todas estas formas de violencia se asocian a desigualdades de poder: entre mujeres y hombres (de género), entre las niñas y sus cuidadores, entre el sistema de salud y las usuarias y entre las diferentes generaciones.

La violencia contra las mujeres está presente en todos los sectores socioeconómicos y niveles educativos y afecta todas las esferas de sus vidas: autonomía, productividad, capacidad para cuidar de sí mismas, de sus hijos y su calidad de vida. Tiene un gran costo individual para quienes la padecen, para su entorno y para la sociedad en su conjunto, incluido el sistema de salud, que tiene que hacerse cargo de los efectos en la salud de las mujeres.

De acuerdo a cómo se defina y entienda el fenómeno, es que se diseñan las formas de medirla, de abordarla, los programas para detectarla y prevenirla y las políticas para erradicarla. A pesar del creciente reconocimiento y los progresos logrados en los últimos años, la información básica sobre la magnitud del problema sigue siendo insuficiente. Las respuestas han sido fragmentadas y han tendido a centrarse en la provisión de cuidados a las mujeres que ya sufrieron violencia, más que en la búsqueda de estrategias de prevención eficaces. Las cifras de la violencia de género en el ámbito de las relaciones afectivas son alarmantes: de acuerdo a las últimas cifras disponibles, una de cada cuatro mujeres en Uruguay asegura haber sufrido VD. Durante el período de aplicación del Plan Nacional de Lucha contra la Violencia Doméstica (2004-2010) se registraron 287 homicidios de mujeres, de las cuales 213 fueron asesinadas en situación de VD: un promedio de 35 mujeres son asesinadas por año por sus parejas o sus exparejas.

El fenómeno de la VD requiere tanto en su estudio teórico como en su abordaje un enfoque interdisciplinario y una práctica integral. Lo que implica esta forma de trabajo ha sido extensamente estudiado: se trata de revisar paradigmas, replantear metodologías y estar dispuestos a intercambiar con otras áreas del saber; lo que impone la necesidad de hacer una revisión crítica de nuestras teorías y de nuestras prácticas, asumir la inseguridad frente al desdibujamiento de las fronteras disciplinarias y a superar la omnipotencia de intentar comprender las problemáticas del ser humano desde una sola perspectiva (Fernández, 1989). El riesgo es que se genere la expectativa ilusoria de que el trabajo interdisciplinario pueda solucionar todos los aspectos teóricos y técnicos.

Ya sea desde nuestra disciplina, como en el trabajo interdisciplinario, no es desde cualquier perspectiva con la que abordamos el estudio de la VD. Es necesario compartir un aspecto ideológico central —la perspectiva de género— que a su vez nos dará la dimensión ética y política de nuestro quehacer.

Reconociendo las variadas formas de violencia contra la mujeres, nos centraremos en este artículo en la VD, definida como aquella que se comete en el hogar y/o en el marco de una relación afectivo sexual.

### **Violencia doméstica: la comprensión del fenómeno**

*El hombre no es una criatura tierna y necesitada de amor, que solo osaría defenderse si se le atacara, sino, por el contrario, un ser entre cuyas disposiciones pulsionales también debe incluirse una buena porción de agresividad. Por consiguiente, el prójimo no le representa únicamente un posible colaborador y objeto sexual, sino un motivo de tentación para satisfacer en él su agresividad, para explotar su capacidad de trabajo sin retribuirle, para aprovecharlo sexualmente sin su consentimiento, para apoderarse de sus bienes, para humillarlo, para ocasionarle sufrimientos, martirizarlo y matarlo.*  
*HOMO HOMINI LUPUS. (El hombre es un lobo para el hombre)*

S. Freud

Es necesario distinguir entre agresividad y violencia. La agresividad la entendemos como una potencialidad, una disposición que forma parte del programa genético de la especie humana. El acto agresivo se transforma en violento cuando está sostenido por la intencionalidad del dominio de uno/s sobre otro/s, cuando hay asimetría de poder entre los protagonistas.

Quien hace uso de la violencia como una forma de expresión para dirimir conflictos o mantener la autoridad es producto de una particular y compleja red de determinaciones: histórico biográficas, de género, psicológicas, culturales. Desde nuestra concepción, la violencia implica el dominio de un ser humano sobre otro, sustentado sobre una indiscriminación ilusoria, que reniega de toda diferencia, desconsidera al sujeto y tiende a anular su singularidad. La familia, por la cualidad y función de sus vínculos, constituye un espacio privilegiado para la expresión de ese dominio que pretende moldear al otro a imagen y semejanza del propio yo.

Los posicionamientos subjetivos de las mujeres que padecen violencia en el ámbito doméstico se sostienen muchas veces desde un imaginario social donde los mitos y estereotipos acerca de los lugares diferenciales de hombres, mujeres y niños legitiman formas de relación. Están enraizadas en los vínculos jerárquicos y autoritarios y en representaciones sociales sobre la masculinidad, centrada en la posición de dominio y fuerza física, sobre la feminidad, centrada en la inferioridad, fragilidad y dependencia, y sobre la parentalidad (centrada en posiciones de sumisión y obediencia de los hijos hacia los padres) (Carril, 2000).

Las investigaciones provenientes del feminismo han basado su comprensión de la violencia contra las mujeres en las relaciones desiguales de poder entre los géneros y la naturalización de los roles tradicionales, que prescriben conductas y actitudes pasivas en las mujeres y legitiman las acciones violentas de los varones. Estas teorías postulan, a grandes rasgos: los seres humanos han sido y son afectados en forma adversa por la estructura sociocultural sexista; los factores socioculturales inciden en las modalidades del sufrimiento; los problemas de las mujeres tienen que ver fundamentalmente con el papel subordinado que la cultura patriarcal les ha asignado; la identidad de género es una construcción social y está basada en pautas y normas aprendidas desde la infancia (Anderson y Zinsler, 1992, 2000; Heise, 1997; Bonder, 1999; García Moreno, 1999; Lamas, 1996; Scott, 1993, De Barbieri, 1997).

Estas perspectivas han sido relevantes al incorporar al análisis múltiples dimensiones, pero no siempre han tenido en cuenta los factores intra e inter-subjetivos. Hay algunos aspectos que no pueden ser explicados solamente por los factores socioculturales y/o económicos, por ejemplo la persistencia de muchas mujeres en relaciones destructivas o los factores inconscientes que subyacen a todo vínculo violento. En este sentido, las teorizaciones psicoanalíticas permiten un estudio más refinado acerca de la complejidad del fenómeno.

El psicoanálisis ha aportado al estudio de la violencia, fundamentalmente en lo que concierne a la violencia social y política. Sin embargo, el término «violencia» no es un concepto psicoanalítico propiamente dicho. Freud lo menciona en contadas ocasiones a lo largo de su obra. En «Consideraciones de actualidad sobre la guerra y la muerte» (1915), sostiene que el hombre no es bueno por naturaleza, sino que tiene impulsos primitivos, anticipando así la conceptualización posterior de 1920 sobre la pulsión de muerte. Si se refirió a la agresividad, a la que presenta como una fuerza autónoma, originaria e independiente de la sexualidad, aspecto que desarrollará extensamente en «El malestar en la cultura» (1930), sosteniendo que la agresividad o la disposición agresiva tiene su origen en una pulsión, que es propia del ser humano. En las últimas décadas han sido numerosos los autores que reflexionaron y teorizaron sobre las causas y/o los efectos de la violencia en la subjetividad. Estos estudios han surgido por el interés en explicar algunos de los horrores que la humanidad ha padecido e infligido a sus semejantes en este último siglo: guerras mundiales, terrorismo de Estado, holocausto, conflictos étnicos y políticas de exterminio (Viñar, M., Ulrikessen, M., 1993; Viñar, M., 1994; Abal, C., Bodnar, L., Zytner, R., 1998, 2000; Gil, D., 1999; Puget y otros, 1991; Kestenber, J. S., 1972, 1982; Milmaniene, 1996).



El campo de la VD ha tenido un desarrollo escaso en los ámbitos psicoanalíticos. La producción de conocimiento acerca del fenómeno, su impacto en la subjetividad y las determinaciones inconscientes en el establecimiento y/o permanencia en una relación destructiva no han sido estudiados en profundidad. Destacamos, sin embargo, algunos trabajos de psicoanalistas que desde una perspectiva de género han incursionado sobre la temática de la violencia y el abuso (Meler, 2001; Fernández, 1989; Giberti, 1989, 199, 2001, 2013; Monzón, 1999; Mendy & Quirici, 2000; Goldner, 2004; Calvi, 2005; Friedman, s/f). El psicoanálisis, con algunas excepciones, pero desde casi todas sus corrientes, lo dejó en el campo sociológico (depende de la marginalidad, de la exclusión social, las adicciones, la delincuencia) o busca sus explicaciones desde la psicopatología, simplificando el análisis.

### **El masoquismo femenino - «Sí, me pega, es cierto... pero igual lo quiero»**

Quienes trabajamos en la clínica y/o en la asistencia a mujeres que padecen maltrato en cualquiera de sus formas nos enfrentamos muchas veces a situaciones donde parecería haber un consentimiento en la relación de dominio, consentimiento que toma la forma discursiva: «A pesar de todo, lo quiero». Núcleo duro y resistente, una declaración final que sitúa al amor como aquello que persiste y justifica todos los sufrimientos y padeceres. Esta posición desafía nuestras teorías y, en ocasiones, nos frustra. ¿Cómo entender esta adhesión patológica a un objeto que daña, maltrata, sojuzga y tantas veces mata? ¿Es que estas mujeres, entonces, son masoquistas por naturaleza?

En «El problema económico del masoquismo» (1924), Freud plantea la existencia de una tendencia masoquista primitiva, residuo de la pulsión de muerte que al enlazarse libidinalmente con las pulsiones sexuales dan lugar al masoquismo erógeno. Sobre este, cuyo origen remite a factores biológicos y constitucionales, se apoyan otras dos formas de masoquismo: el femenino, al que le atribuye ser la expresión de la naturaleza femenina, y el moral, al cual atribuye el sentimiento de culpa. El concepto de masoquismo femenino es explicado por Freud en este trabajo y a través de material de pacientes masoquistas varones. En las fantasías de estos pacientes podrían describirse lo que denominó una situación característica de la femineidad: ser castrado, ser poseído sexualmente, o parir. Este masoquismo femenino reposa totalmente en el masoquismo primario erógeno, el placer en el dolor, tal como lo describiera en «Tres ensayos» (1905). No vamos a desarrollar aquí los deslizamientos ideológicos que subyacen a esta caracterización de la femineidad, pero sí señalaremos que el masoquismo como «expresión de la naturaleza femenina» hizo su entrada a la teoría y permaneció allí por años, incuestionada. Las mujeres, de esta manera, eran «masoquistas por naturaleza».

Siguiendo la letra freudiana, Deutsch (1930) afirma que el masoquismo femenino abre el acceso a la femineidad, pero también puede –por los temores que despierta en el yo– ser el origen de la frigidez. Para Deutsch, la vida de la mujer está determinada, en tanto masoquista, en tres aspectos: castración, violación y parto. Este concepto ha tenido, entre otros efectos, el de responsabilizar a las mujeres maltratadas por su propia situación: existiría una búsqueda inconsciente del placer erótico a través del sufrimiento y el castigo físico.

Sobre los supuestos psicoanalíticos acerca de la disposición innata al masoquismo en las mujeres, este ha sido cuestionado por diferentes autores que señalan la importancia de la incidencia de factores psicológicos y sociales en la conformación de las tendencias masoquistas y de las inhibiciones sexuales. Blum (1991), citado por O. Kernberg (1998), ha cuestionado el masoquismo femenino como algo natural. Este autor llega a la conclusión de que no existen pruebas de que la hembra humana esté más dotada que el varón para derivar placer del dolor, que las primeras identificaciones y relaciones objetales de la niña tienen una importancia crucial en la determinación de su identidad sexual, su rol femenino y sus actitudes maternas ulteriores: es más probable que el masoquismo sea una solución inadaptada para las funciones femeninas.

H. Bleichmar (1998), en su revisión del masoquismo desde el enfoque modular transformacional, distingue entre masoquismo en sentido estricto –que sería esa búsqueda activa del displacer que luego a nivel inconsciente la persona le da la significación de experiencia placentera, a través de sufrimiento físico, moral o autoprivación– de otras situaciones. En estos casos, la persona parece someterse a sufrimientos o daños, pero no es tan sencillo encontrar la intención inconsciente de placer en el displacer. En el sentido primero, la perversión sexual masoquista es el caso paradigmático. Para este autor, no alcanza que una persona sufra o se autoperjudique para que se pueda hablar de masoquismo. Partiendo de una concepción de la modularidad de la mente, esta búsqueda de displacer sería el resultado, no ya de una sola intencionalidad inconsciente, sino de la articulación de una serie de situaciones que desembocan en un resultado final de sufrimiento no necesariamente *deseado*, sino *sufrido*.

Desde otra perspectiva, Anzieu (1996) se pregunta por qué una persona continúa amando a personas que le hacen daño. Define entonces el apego negativo y apego a lo negativo. El fenómeno de apego a lo negativo combina una experiencia negativa de apego y una fijación de apego a objetos que responden negativamente a las demandas de ternura que le son solicitadas. Este es muchas veces la resultante de una transmisión transgeneracional. Dice Anzieu: «Desde el punto de vista dinámico, el apego negativo es la resultante de la pulsión de apego con la pulsión de autodestrucción, más que con la de autoconservación [...] Desde el punto de vista de la relación de objeto, la experien-

cia negativa del apego dificulta la diferenciación sujeto/objeto y mantiene entre estos un lazo simbiótico adhesivo» (1996).

Cuando falta una relación gratificante y tierna es más tolerable la experiencia de una relación dolorosa, pero viva. Así triunfa la compulsión a la repetición.

Retomando la interrogante que formuláramos más arriba de cómo se puede explicar la persistencia observable de muchas mujeres en relaciones amorosas destructivas y/o de dependencia patológica, creemos que la recurrencia al concepto clásico de masoquismo femenino como explicación a la dependencia amorosa resulta más un constructo ideológico que un intento de comprensión del fenómeno. A su vez, las perspectivas que ponen el acento únicamente en los aspectos pulsionales intrapsíquicos desconocen la importancia del género y las marcas que las condiciones desiguales de subjetivación que dependen de este dejan en la subjetividad de mujeres y varones. Es desde la postura teórica que articula el psicoanálisis con los estudios de género y la perspectiva de derechos que partiremos para responder a este interrogante.

## **VD y psicoanálisis**

Algunos autores (Ferreira, 1992; Díaz Benjumea, 2011; Hirigoyen, 2005; Bateman y Fonagy, 2007) han identificado algunos factores que se suelen encontrar en mujeres que permanecen en relaciones de abuso: historia de abuso infantil (abuso sexual y/o castigo físico), familia de origen con roles de género estereotipados y rígidos, padre autoritario y/o golpeador o maltratador de la madre, dificultades en la resolución del vínculo con la madre, ideales del yo femenino (Dio Bleichmar, 1985), impronta en la subjetividad del estatuto subordinado de las mujeres (Meler, s/f).

De la descripción de las familias de origen, surge que estas han sido conformadas de acuerdo al modelo tradicional, en la que los estereotipos de femineidad y masculinidad y las funciones del padre y/o madre se han delimitado y mantenido de una manera rígida. En algunas de estas familias los roles femeninos tradicionales están muy marcados, privilegiándose la subordinación y la autopostergación. Las modalidades de la paternidad que se desprenden de los relatos que provienen de la clínica se mantienen dentro del modelo hegemónico: un padre disciplinador, ausente del cuidado y distante emocionalmente de sus hijos. Este padre autoritario y/o golpeador y maltratador de la madre ubica a las niñas como testigos, que van incorporando en su proceso de subjetivación el rol pasivo y el sometimiento como respuesta a la violencia. La identificación con la madre abre el camino para el establecimiento y fijación de una relación de abuso.

Las niñas, al igual que los varones, tienen en la madre su primaria y original relación identificatoria. Pero a diferencia de estos no se ven obligadas a resignarla. Chodorow (1984), en un trabajo ya clásico, ha sostenido la tendencia de las madres a identificarse con sus hijas, mientras que promueven la separación con sus hijos varones. Por lo tanto, la consecuencia observable es que las niñas tienen temor a separarse de sus madres y tratan de sostener la relación con ellas a través de la obediencia y la negación de sí mismas. En nuestra cultura, se identifican mayormente con una figura materna poderosa dentro del contexto familiar y doméstico. La psicoanalista norteamericana Jessica Benjamin, desde una perspectiva intersubjetiva y de género, sostiene que «la relación de la niña con la madre, que pone énfasis en la fusión y la continuidad, a expensas de la individualidad y la independencia, proporciona un terreno fértil para el sometimiento» (1996: 103). La niña, por temor a perder el amor de su madre, que a su vez es su semejante de género (Dio Bleichmar, 1985), queda sometida muchas veces a su primera relación con ella de obediencia y autonegación.

Los ideales del yo de género (Dio Bleichmar, 1985) forman parte del sistema global de ideales. El ideal del yo no es estático, cambia y se ve afectado por factores evolutivos y culturales. Podríamos hablar entonces de ideales femeninos como organizadores intrapsíquicos de la femineidad. Organizadores que se fraguan a partir de una compleja articulación entre las representaciones sociales acerca de los géneros, la moral que los legisla y las normas que los rigen y la trama vincular e intrasubjetiva en la que el niño/a va conformando su experiencia. Estos ideales están determinados por lo que Dio Bleichmar (1992, 1997) denominó fantasmas de género de los padres y que son los contenidos conscientes e inconscientes acerca de la masculinidad/femineidad, marcados por su propia historia y que identifican al cuerpo sexuado de su hijo/a.

En las mujeres que padecen maltrato es frecuente encontrar que el sufrimiento puede constituirse en un ideal del yo, que marque el guion para la aceptación de situaciones que —objetivamente— pueden definirse como dañinas. Cuando escuchamos a las mujeres que reiteradamente nos dicen: «Me quedo por mis hijos» o «No puedo abandonar a mi esposo, él me necesita, cuando no estoy es como un niño», hace oír su voz aquel ideal centrado en los cuidados maternos: abnegación, el cuidado por el otro, el sacrificio. ¿Qué costo tendría para una mujer criada como un ser para otro, que se casó «enamorado y para toda la vida» y a la cual le han dicho tantas veces frente a sus conflictos de pareja «que hay que aguantar», la ruptura con esa pareja? Sin lugar a dudas le resultará muy difícil aceptar la realidad y renunciar a los ideales de familia que forjó, ya que entraría —entra— en conflicto con su conciencia moral. Estas mujeres tienen inscrita en su subjetividad la necesidad de sacri-

ficarse por los demás, obteniendo una gratificación narcisista cuando pueden ayudar y ponerse a disposición de los otros.

El no cumplimiento de estos mandatos las coloca en una cadena de culpas y autocastigos, donde la marca de un superyó exigente y rígido se hace notar. Dice Marie F. Hirigoyen (2000, 2005) que las mujeres prisioneras de relaciones de dominio, cuando sienten que fracasan en obligaciones ideales, se sobreexigen y, en un círculo vicioso, se culpabilizan cada vez más. ¿Masoquismo o un ideal que se le propone al yo, que valora el sacrificio personal, la autodelegación de aspiraciones y deseos propios en aras del bienestar de otros/as? (Carril, 2000).

De la historia de su relación con sus madres, podemos inferir que la femineidad de la hija aparece devaluada, que la madre reproduce en el vínculo *la teoría infantil* de la castración como inferioridad femenina por la falta de pene (Dio Bleichmar, 1998).

Las relaciones de dominio, por su complejidad, merecen un desarrollo exhaustivo que excede el marco de este trabajo. Aun así, y corriendo el riesgo de la simplificación, señalaremos algunas líneas al respecto. El dominio comienza cuando la independencia subjetiva del otro es negada. Benjamin (1996), al teorizar sobre la psicología de la dominación, plantea que el reconocimiento del otro como sujeto deseante es una condición para la existencia del otro como sujeto independiente. Dorey (1981) sostiene que la relación de dominio es siempre un «ataque al otro en tanto sujeto que desea, que, como tal, está caracterizado por su singularidad, por su propia especificidad». Para este autor, en la relación de dominio se intenta neutralizar el deseo del otro, reducir su alteridad, su diferencia y tiene como objetivo convertirlo en un objeto asimilable. Quien queda colocado en una posición de dominado pierde su resistencia, la capacidad de oponerse y la posibilidad de un pensamiento crítico y propio. Cómplice de quien lo oprime, queda cosificado.

¿Cuál habrá sido para las mujeres el destino de la pulsión de dominio? Burín (1987, 1992, 2002) propone que el recurso activo del dominar queda en las niñas postergado y que la pulsión de dominio se convertirá en el deseo y el uso del poder en un contexto que le está legitimado por la cultura patriarcal: el mundo privado afectivizado. Devaluada y subordinada, la mujer se ubica más fácilmente en un lugar dependiente, de dominación y sometimiento, reprimiendo sus deseos o satisfaciéndolos solamente mediante la vicariedad del síntoma.

Marie-France Hirigoyen (2005) habla de una vulnerabilidad al dominio que se puede encontrar en las personas víctimas de VD y agrega que esta se puede adquirir durante la infancia. Esta disposición psíquica la hemos podido constatar en nuestra experiencia clínica.

Estos factores responden a diferentes órdenes de determinación y pueden presentarse aislados o asociados entre sí. Su presencia o ausencia están en relación directa con la historia personal y el contexto cultural y social.

## Bibliografía

- Abal, C., Bodnar, L., Zytner, R. (1998). «La sobrevivencia: una cuestión de identidad. Hijos de sobrevivientes del Holocausto (Shoah)». *Revista de Psicoterapia Psicoanalítica*, 5 (2), pp. 169-182.
- Abramsky, et al. (2011). «What factors are associated with recent intimate partner violence? Findings from the WHO multi-country study on women's health and domestic violence». *BMC Public Health*, 11:109. Disponible en <<http://www.biomedcentral.com/1471-2458/11/10>>.
- Anderson, B., Zinsser, J., (1992). *Historia de las mujeres. Una historia propia*. Barcelona, Editorial Crítica.
- Anzieu, D. (1996). «El apego a lo negativo». *Revista de la Asociación Psicoanalítica Argentina*, 3(4), octubre-diciembre, p. 838.
- Bateman, A. y Fonagy, P. (2007). *Mentalization-based treatment for borderline personality disorder. A practical guide*. Oxford, University Press.
- Bonder, G. (1999). «Género y subjetividad. Avatares de una relación no evidente». En Montesino, S.; Obach A. (comp.), *Género y epistemología. Mujeres y disciplinas*. Chile, Universidad de Chile. LOM.UNICEF, pp. 29-55.
- Calvi, B. (2005). *Abuso sexual en la infancia. Efectos Psíquicos*. Buenos Aires, Lugar Editorial.
- Carril, E. (2000). «Masculino-Femenino. La pérdida de ideales y el duelo». En: *Los duelos y sus destinos*. APU, Montevideo.
- (2000). «El deseo parental. El ayer y hoy de una construcción compleja». Primer Congreso Virtual «Los Psicoanálisis en castellano al Sur del planeta», organizado por la revista *Topía* (Arg.), octubre 2000. [www.topia.com.ar/congreso](http://www.topia.com.ar/congreso) (inédito).
- Conferencia Mundial por los Derechos Humanos (1993). Declaración y Programa de Acción de Viena (Naciones Unidas, Doc.) A/CONF. 157-24.
- Chodorow, Nancy (1984). *El ejercicio de la maternidad*. Barcelona, Gedisa.
- De Barbieri, Teresita (1997). «Certezas y malos entendidos sobre la categoría género». En: Guzmán Stein, Laura y Gilda Pacheco Oreamuno, *Estudios Básicos sobre Derechos Humanos IV*. San José de Costa Rica, IIDH-ASDI-Comisión de la Unión Europea, pp. 47-84.
- Deutsch, H. (1930). «The significance of masochism in the mental life of women». En: R. Flies (comp.), *The Psychoanalytic Reader*. Nueva York, International Universities Press, 1948. Hay versión en español: Chasseguet Smirnel, J (comp.), *La sexualidad femenina*, Barcelona, Laia, 1977.
- Díaz Benjumea (2011). «Mecanismos psíquicos implicados en la tolerancia de las mujeres al maltrato. Un enfoque de subtipos de mujeres maltratadas». *Aperturas Psicoanalíticas, Revista Internacional de Psicoanálisis*, n° 037. Disponible en <[www.aperturas.org](http://www.aperturas.org)>.

- Dio Bleichmar, E. (1985). *El feminismo espontáneo de la histeria. Estudios sobre trastornos narcisista de la femineidad*. Madrid, Adotraf.
- Dorey, R. (1981). «La relation d'emprise». *Nouvelle Revue de Psychanalyse*, nº 23.
- Fernández, Ana M. (1989). «Violencia y conyugalidad: una relación necesaria». En: Giberti E. Fernández A.M. (comp.), *La Mujer y la Violencia Invisible*. Buenos Aires, ED. Sudamericana.
- (1993). *La mujer de la ilusión*. Buenos Aires, Paidós.
- (1997). «La Escuela: Grupos e Instituciones en la producción de subjetividad». *Revista Ensayo Y Experiencias*, nº 20, Buenos Aires.
- (comp.) (1998). *Instituciones estalladas*. Buenos Aires, EUDEBA.
- Freud, S. (1905). «Tres ensayos para una teoría sexual». *Obras completas* Vol. VII. Buenos Aires, Amorrortu Editores.
- (1919). «Pegan a un niño. Contribución al conocimiento de la génesis de las perversiones sexuales». *Obras completas* Vol. XVII, Buenos Aires, AE.
- (1920). «Más allá del principio del placer». *Obras completas*, Vol. XVIII, Buenos Aires, AE.
- (1924). «El problema económico del masoquismo». *Obras completas*, Vol. XIX, Buenos Aires, AE.
- (1930). «El malestar en la cultura». *Obras completas*, Vol. XXI, Buenos Aires, AE.
- Fridman, I., (s/f). *Violencia entre varones. Violencia intragénero*. Disponible en <[www.psiconet.com/foros/genero/violencia2.htm](http://www.psiconet.com/foros/genero/violencia2.htm)>.
- García Moreno, C. (1999). *Violencia contra la mujer*. Emitido originalmente como el documento *Violence Against Women, Gender, and Health Equity* (Nº 99.15) de la serie de Working Papers del Harvard Center for Population and Development Studies, Harvard School of Public Health.
- Giberti, E., Fernández, A. M. (comp.) (1989). *La Mujer y la Violencia Invisible*. Buenos Aires, ED. Sudamericana.
- (2013). Conferencia dictada en la Jornadas: Subjetividades y Devenires en la Clínica Psicoanalítica, organizadas por AUDEPP. Montevideo, agosto 2013. Inédita.
- Gil, D. (1999). *El capitán por su boca muere o la piedad de Eros: ensayo sobre la mentalidad de un torturador*. Montevideo, Trilce.